



Av. Paseo de la Reforma 295 - Piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México, México

SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

Estados financieros dictaminados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 2
Balances Generales	3 a 4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 28

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de
Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V., (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "CUSF").

Fundamento de nuestra opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más ampliamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración de Institución considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones o no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, estén libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos al gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

FCO JAVIER QUIROZ SANDOVAL
Firmado digitalmente por FCO
JAVIER QUIROZ SANDOVAL
Fecha: 2025.03.12 10:22:57
-06'00'

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval
Socio
Registro ante la CNSF No. AE05872017

Ciudad de México, México
11 de marzo de 2025

SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

Activo	<u>2024</u>	<u>2023</u>	Pasivo y capital contable	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores (Nota 4):			De riesgo en curso:		
Gubernamentales	\$ 146,004,249	\$ 132,457,810	Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 135,056,087	\$ 139,087,695
			Reserva por obligaciones pendientes por cumplir		
			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	1,940,064	1,756,559
Disponibilidades:			pendientes de pago		
Caja y bancos	777,328	65,955	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos	7,543,283	6,367,753
			de ajuste	495,534	242,849
Deudores:			Por dividendos sobre pólizas	3,559,205	2,594,265
Por primas (Nota 5)	201,894,026	185,125,224	Por primas en depósito (Nota 5)	<u>148,594,173</u>	<u>150,049,121</u>
Otros	<u>8,310,313</u>	<u>8,255,887</u>	Reserva para obligaciones laborales (Nota 9)	3,231,145	2,631,464
	210,204,339	193,381,111	Acreeedores:		
Otros activos:			Agentes y ajustadores	14,256,893	16,908,891
Mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	7,561,916	9,459,303	Diversos	<u>39,873,521</u>	<u>19,219,160</u>
Diversos	22,191,052	21,641,738	Otros pasivos:	54,130,414	36,128,051
			Provisión para la participación de los trabajadores		
Activos amortizables (Nota7)	<u>421,950</u>	<u>978,950</u>	en las utilidades	10,801,012	7,530,590
			Provisión para el pago de impuestos	15,747,404	22,857,278
	30,174,918	32,079,991	Otras obligaciones	38,429,061	34,633,622
			Créditos diferidos	<u>733,122</u>	<u>782,057</u>
				<u>65,710,599</u>	<u>65,803,547</u>
			Suma del pasivo	<u>271,666,331</u>	<u>254,612,183</u>
			Capital contable (Nota 11):		
			Capital social	84,452,689	104,452,689
			Reserva legal	12,837,686	10,152,516
			Otras reservas	-	10,000,000
			Resultado de ejercicios anteriores	(23,797,122)	(47,963,645)
			Resultado del ejercicio	42,121,819	26,851,693
			Remediciones por beneficios definidos a empleados	<u>(120,569)</u>	<u>(120,569)</u>
			Suma del capital	<u>115,494,503</u>	<u>103,372,684</u>
Suma del activo	<u>\$ 387,160,834</u>	<u>\$ 357,984,867</u>	Suma del pasivo y del capital contable	<u>\$ 387,160,834</u>	<u>\$ 357,984,867</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas de orden (Nota 16)		
Fondos en administración	\$ 1,055,239	\$ 850,241
Cuentas de registro	\$ 181,547,235	\$ 181,547,235

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.centauro.com.mx/>.”

“Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Amanda Miriam Luna Noriega”

“El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.centauro.com.mx/>.”, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.centauro.com.mx/>.” a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.

“El nivel de riesgo de la Institución conforme a la calificación de calidad crediticia otorgado por Moody’s, para 2024 fue de A-.mx “

SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 341,663,829	\$ 327,845,326
Primas de retención	341,663,829	327,845,326
Más decremento - Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(4,031,608)</u>	<u>49,933,385</u>
Primas de retención devengadas	345,695,437	277,911,941
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	21,806,647	20,559,740
Compensaciones adicionales a agentes	2,353,859	2,373,603
Otros (Nota 14)	<u>23,228,523</u>	<u>21,812,356</u>
	47,389,029	44,745,699
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>151,440,620</u>	<u>122,344,204</u>
Utilidad técnica	146,865,788	110,822,038
Resultado de operaciones análogas y conexas:		
Ingresos por servicios conexos	127,916	473,365
Gastos por servicios análogos y conexos	<u>(154,928)</u>	<u>(128,180)</u>
	<u>(27,012)</u>	<u>345,185</u>
Utilidad bruta	146,838,776	111,167,223
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (Nota 15)	46,330,058	43,571,696
Remuneraciones y prestaciones al personal	37,891,502	26,283,992
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,591,119</u>	<u>5,986,465</u>
	<u>89,812,679</u>	<u>75,842,153</u>
Utilidad de operación	57,026,097	35,325,070
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	14,664,706	9,168,591
Por recargos sobre primas	523,534	559,023
Intereses por arrendamientos	(802,445)	(1,219,396)
Otros	<u>11,822</u>	<u>19,364</u>
	<u>14,397,617</u>	<u>8,527,582</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	71,423,714	43,852,652
Impuestos a la utilidad, neto (Nota 12)	<u>29,301,895</u>	<u>17,000,959</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 42,121,819</u>	<u>\$ 26,851,693</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	Capital contribuido		Capital ganado			Otros resultados integrales	Total Capital contable
	Capital social Pagado	Reserva legal	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 94,452,689	\$ 10,152,516	\$ 10,000,000	\$ (39,516,686)	\$ (8,446,959)	\$ (120,569)	\$ 66,520,991
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(8,446,959)	8,446,959	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	26,851,693	-	26,851,693
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>10,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,000,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 104,452,689	\$ 10,152,516	\$ 10,000,000	\$ (47,963,645)	\$ 26,851,693	\$ (120,569)	\$ 103,372,684
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	26,851,693	(26,851,693)	-	-
Constitución reserva legal	-	2,685,169	-	(2,685,169)	-	-	-
Capitalización futuros aumentos de capital	10,000,000	-	(10,000,000)	-	-	-	-
Reembolso de capital a los accionistas (Nota 11)	(30,000,000)	-	-	-	-	-	(30,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	42,121,819	-	42,121,819
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 84,452,689</u>	<u>\$ 12,837,685</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (23,797,121)</u>	<u>\$ 42,121,819</u>	<u>\$ (120,569)</u>	<u>\$ 115,494,503</u>

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos – Nota 2b)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$ 42,121,819	\$ 26,851,693
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisión para activos intangibles	-	12,026,286
Depreciación y amortizaciones	1,728,666	1,949,187
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(2,419,888)	52,248,253
Costo neto del periodo	4,057,238	863,228
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	29,301,895	(5,856,319)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida	(1,043,600)	(1,247,315)
	<u>73,746,130</u>	<u>86,835,013</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(13,546,439)	(66,682,939)
Cambio en deudores	(54,425)	(2,091,090)
Cambio en otros activos operativos	(10,932,312)	(76,687,055)
Cambio en otros pasivos operativos	4,383,067	50,577,790
Impuestos a la utilidad pagados	(18,665,672)	(1,568,152)
Cambio en obligaciones laborales	(3,457,557)	(376,086)
	<u>(42,273,338)</u>	<u>(9,992,519)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(42,273,338)</u>	<u>(9,992,519)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(530,513)	(736,605)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(230,906)	-
	<u>(761,419)</u>	<u>(736,605)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(761,419)</u>	<u>(736,605)</u>
Actividades de financiamiento:		
Reembolso de capital	(30,000,000)	
Incremento de capital	-	10,000,000
	<u>(30,000,000)</u>	<u>10,000,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(30,000,000)</u>	<u>10,000,000</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	711,373	(729,124)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>65,955</u>	<u>795,079</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 777,328</u>	<u>\$ 65,955</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

SEGUROS CENTAURO SALUD ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

a) Actividad

Seguros Centauro Salud Especializa, S.A. de C.V., (Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.) en lo sucesivo (la “Institución”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en lo sucesivo (“CNSF” o la “Comisión”) , para operar como institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de salud y gastos médicos, así como realizar cualquier actividad análoga y/o conexas a las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

En términos de lo dispuesto por la Circular Única de Seguros y Fianzas, los estados financieros de la Institución deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene una calificación crediticia de “A-mx” emitida por Moody’s, para ambos ejercicios.

NOTA 2 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN

a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 03 de marzo de 2025 y el 27 de febrero de 2024, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b) Bases de presentación

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México (los Criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente (ver nota 2 anterior).

Unidad monetaria

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, el valor en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles y activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

- *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 3 – RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación, se presentan las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el año anterior.

a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación*

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 16.69% (2024), 19.84% (2023) y 18.33% (2022). La inflación anual de los últimos tres años fue de 4.21% (2024), 4.66% (2023) y 7.82% (2022).

b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN), cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d) Deudor por prima

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días.

e) Mobiliario y equipo

Se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	<u>Años promedio</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo médico	10
Equipo de cómputo	3
Transporte	4

f) Activos intangibles amortizables

El activo intangible con vida útil definida corresponde a un contrato de “No Competencia” celebrado entre la Institución y sus anteriores accionistas, con vigencia de 3 años, como un respaldo de que los vendedores no ofrecerán a los mismos clientes, los bienes o servicios objeto del negocio, basado en el conocimiento de la industria y del mercado.

Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida contractual.

g) Activo por derecho de uso y de activos y pasivos correspondiente

El activo por derechos de uso, representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación, y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo. El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

h) Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 27 de febrero de 2025 y el 22 de febrero de 2024, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas, así como en las disposiciones contenidas en los capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

i. Reserva de riesgos en curso

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso de las operaciones de accidentes y enfermedades tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre las partes interesadas y debidamente informadas bajo parámetros de mercado, a través del empleo del método del mejor estimador y el margen de riesgo.

Los métodos actuariales que registren las Instituciones para la valuación de la reserva de riesgos en curso, será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El mejor estimador será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con las disposiciones a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que la Comisión establece.

ii. Obligaciones pendientes de cumplir

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido”.

- b) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro”.

- c) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que se estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos de la Institución de Seguros durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación para efectos de la constitución de la reserva será la que realice la Institución de Seguros mediante el método que defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que opere y que registre ante la Comisión.

El monto estimado en términos de lo indicado en esta fracción se denominará “reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes”.

i) Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de cobro de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y pendientes de aplicar y/o cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas.

j) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

k) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La Institución aplica la NIF D-3, Beneficios a los empleados, la cual establece las reglas para la valuación y registro de los pasivos generados por otras remuneraciones al término de la relación laboral. En apego a la NIF D-3, la obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen.

La NIF D-3 establece lo siguiente: (i) se hace la distinción entre los beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro; (ii) los períodos para la amortización de las partidas pendientes de amortizar; (iii) el tratamiento de los beneficios por terminación como una provisión que debe reconocerse directamente en los resultados; (iv) la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada y diferida forman parte de su normatividad; y (v) contiene la normatividad referente a los beneficios por terminación.

La Ley Federal del Trabajo establece que los empleados deben participar en las utilidades de las empresas, considerando la utilidad repartible de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. La NIF D-3, regula el tratamiento contable de este beneficio laboral y establece que este se debe determinar con base en el método de activos y pasivos a que hace referencia la NIF D-4, Impuestos a la utilidad. En consecuencia, la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se determina sobre una base causada (corriente) y diferida. El costo (beneficio) del año de la PTU diferida, así como el costo de la corriente se aplica a los resultados del año y se presentan formado parte de los gastos de operación.

l) Reconocimiento de ingresos

- *Ingresos por primas de seguros*

Los ingresos por primas de seguros se registran en función de las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Los contratos de seguros se registran por operación y ramo en el momento de la suscripción de estos por la prima total de la operación, la cual está determinada por los pagos previamente definidos y en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima debe hacerse acorde a ese período.

Las primas emitidas por anticipado se registran en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, considerando como primas emitidas por anticipado, a la emisión que se realice en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima, en atención a lo establecido en la Disposición 5.1.2 de las Disposiciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no registró primas emitidas por anticipado.

Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en el periodo de emisión de las pólizas contratadas.

- *Salud y gastos médicos*

Los ingresos se registran conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

- *Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas*

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre póliza corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

m) Costo neto de adquisición

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

n) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación de títulos de inversión y recargos sobre primas.

o) Ingresos y Operaciones Análogas y Conexas

Mediante Oficio No. 731.1/323612 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza a la Institución para organizarse y funcionar como una Institución de Seguros Especializada en Salud para practicar exclusivamente la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en los Ramos de Gastos Médicos y Salud.

p) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

q) Flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta en pesos nominales las entradas y salidas de efectivo que representan la generación y aplicación de recursos de la Institución, durante el periodo. Las NIF establecen la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo e indirecto, la Institución utiliza el método indirecto.

NOTA 4 – INVERSIONES

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 las inversiones de la Institución se clasifican como instrumentos financieros negociables.

b) Clasificación de las inversiones

La composición de los valores al 31 de diciembre que integran las inversiones es como sigue:

	2024			Total
	Importe	intereses	Deterioro	
Inversión en valores				
Gubernamentales (CETES)	\$ 104,326,678	\$ 403,548	\$ (17,210)	\$ 104,713,016
Sociedades de Inversión (SCOTIAG)	40,860,010	438,009	(6,786)	41,291,233
	<u>\$ 145,186,688</u>	<u>\$ 841,557</u>	<u>\$ (23,996)</u>	<u>\$ 146,004,249</u>

	2023			Total
	Importe	intereses	Deterioro	
Inversión en valores				
Gubernamentales (CETES)	\$ 96,290,167	\$ 297,167	\$ -	\$ 96,587,334
Sociedades de Inversión (SCOTIAG)	35,753,176	141,296	(23,996)	35,870,476
	<u>\$ 132,043,343</u>	<u>\$ 438,463</u>	<u>\$ (23,996)</u>	<u>\$ 132,457,810</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Título	Calificación	2024	%	2023	%
CETES	mxAAA	\$ 104,326,678	71.86%	\$ 96,290,167	72.92%
SCOTIAG	AAA/2	40,860,010	28.14%	35,753,176	27.08%
		<u>\$ 145,186,688</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 132,043,343</u>	<u>100.00%</u>

NOTA 5 – DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas pendientes de cobro (menores a 45 días)	\$ 182,692,140	\$ 174,725,695
Primas pendientes de cobro (mayores a 45 días)	19,201,886	10,399,529
	<u>\$ 201,894,026</u>	<u>\$ 185,125,224</u>

El promedio de recuperación de la cartera es de 45 días. Por política interna la Institución mantiene primas pendientes de cobro hasta 90 días con aseguradoras. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje del deudor por prima es del 52% y 52%, respectivamente en relación de la totalidad del activo.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$3,559,205 y \$2,594,265, respectivamente.

NOTA 6 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 1,760,566	\$ 1,046,598	\$ 713,968	\$ 1,524,239	\$ 928,324	\$ 595,915
Equipo médico	23,000	10,500	12,500	17,000	6,800	10,200
Cómputo	8,257,768	7,548,850	708,918	7,969,582	6,760,223	1,209,359
Transporte	899,438	899,438	-	899,439	899,439	-
Activo por derecho de uso	18,281,889	12,155,359	6,126,530	15,830,401	8,186,572	7,643,829
	<u>\$ 29,222,661</u>	<u>\$ 21,660,745</u>	<u>\$ 7,561,916</u>	<u>\$ 26,240,661</u>	<u>\$ 16,781,358</u>	<u>\$ 9,459,303</u>

El gasto por depreciación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$881,654 y \$1,117,471, respectivamente.

NOTA 7 – ACTIVOS AMORTIZABLES E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, los activos amortizables se integran como sigue:

	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Gastos de instalación	\$ 4,611,490	\$ 4,189,540	\$ 421,950	\$ 4,380,584	\$ 3,401,634	\$ 978,950
	<u>\$ 4,611,490</u>	<u>\$ 4,189,540</u>	<u>\$ 421,950</u>	<u>\$ 4,380,584</u>	<u>\$ 3,401,634</u>	<u>\$ 978,950</u>

El gasto por amortización de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$833,541 y \$693,712 respectivamente.

NOTA 8 – ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO ASOCIADO

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	\$ 7,643,829	\$ 11,082,717
Altas del año	2,451,488	733,655
Depreciación del ejercicio	<u>(3,968,787)</u>	<u>(4,172,543)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 6,126,530</u>	<u>\$ 7,643,829</u>

El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos que incluye los intereses no devengados se analiza como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial pasivo por arrendamiento	\$ 8,111,668	\$ 11,682,795
Gastos financieros en resultados	818,310	1,277,498
Renovaciones	3,743,055	733,655
Pagos	(4,857,652)	(5,117,519)
Bajas	<u>(1,338,309)</u>	<u>(464,761)</u>
Saldo final pasivo por arrendamiento	<u>\$ 6,477,072</u>	<u>\$ 8,111,668</u>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo	\$ 2,568,668	\$ 3,941,936
Largo plazo	<u>3,908,404</u>	<u>4,169,732</u>
	<u>\$ 6,477,072</u>	<u>\$ 8,111,668</u>

Los vencimientos de pasivos por arrendamientos a largo plazo se muestran a continuación:

<u>Año</u>	
2026	\$ 2,811,919
2027	<u>1,096,485</u>
	<u>\$ 3,908,404</u>

NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

- a) Los resultados de la valuación actuarial de las Obligaciones Laborales, por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en el inciso b) siguiente.

Las obligaciones laborales cubren las primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas. El pasivo relativo y el costo anual se calculan por actuario independiente, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) La conciliación del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) es como sigue:

31 de diciembre de 2024			
Beneficios			
	Por prima de Antigüedad	Indemnización	Total
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 1,314,662	\$ 1,316,802	\$ 2,631,464
Costo del servicio	331,072	438,145	769,217
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>(23,128)</u>	<u>(146,408)</u>	<u>(169,536)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 1,622,606</u>	<u>\$ 1,608,539</u>	<u>\$ 3,231,145</u>

31 de diciembre de 2023			
Beneficios			
	Por prima de Antigüedad	Indemnización	Total
Pasivo por beneficios al inicio del año	\$ 1,042,308	\$ 1,102,013	\$ 2,144,321
Costo del servicio	336,243	526,986	863,229
Beneficios pagados con cargo a la reserva	<u>(63,889)</u>	<u>(312,197)</u>	<u>(376,086)</u>
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ 1,314,662</u>	<u>\$ 1,316,802</u>	<u>\$ 2,631,464</u>

c) El costo de beneficios definidos del período se integra como sigue:

31 de diciembre de 2024			
Costo neto del periodo			
	Por prima de Antigüedad	Indemnización	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 218,163	\$ 131,644	\$ 349,807
Costo laboral del servicio pasado	321,577	453,689	775,266
Costo financiero	134,744	128,934	263,678
(Ganancias) en la Obligación	<u>(343,412)</u>	<u>(276,122)</u>	<u>(619,534)</u>
Costo neto del periodo en resultados	<u>\$ 331,072</u>	<u>\$ 438,145</u>	<u>\$ 769,217</u>

31 de diciembre de 2023			
Costo neto del periodo			
	Por prima de Antigüedad	Indemnización	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ 193,542	\$ 148,844	\$ 342,386
Costo financiero	94,881	94,665	189,546
Pérdidas en la Obligación	<u>47,820</u>	<u>283,477</u>	<u>331,297</u>
Costo neto del periodo en resultados	<u>\$ 336,243</u>	<u>\$ 526,986</u>	<u>\$ 863,229</u>

d) Las hipótesis financieras utilizadas fueron:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	11.0%	9.30%
Tasa de incremento salarial	5.05%	5.05%

NOTA 10 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de operaciones, fueron como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos		
Primas de seguros y Otros Ingresos:		
AXA Seguros, S.A. de C.V.	\$ 104,006,918	\$ 58,856,522
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	597,595	576,996
Salud Masiva, S.C.	457,635	2,333,337
Keralty México, S.A. de C.V.	317,504	574,031
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	52,817	184,443
Controladora Salud MX, S.A. de C.V.	1,202	-
	<u>\$ 105,433,671</u>	<u>\$ 62,525,329</u>
Gastos		
Servicios administrativos:		
AXA Seguros, S.A. de C.V.	\$ 2,831,010	\$ 2,317,985
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	115,681	75,801
Tauro Asistencia, S.A. de C.V.	649,983	785,023
Keralty México, S.A. de C.V.	543,606	475,859
Salud Masiva, S.C.	596,914	-
AXA Salud, S.A. de C.V.	5,516	-
AXA Assistance México, S.A. de C.V.	154,929	128,180
	<u>\$ 4,897,639</u>	<u>\$ 3,782,848</u>
Honorarios		
Salud Masiva, S.C.	\$ 68,203,217	\$ 35,254,604
Keralty S.A.S.	9,105,347	5,383,194
Alianza Saludable, S.A. de C.V.	6,127,940	9,350,337
	<u>\$ 83,436,504</u>	<u>\$ 49,988,135</u>

NOTA 11 – CAPITAL CONTABLE

a) Estructura del capital social

El capital social a valor nominal (pesos históricos), al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

	Número de Acciones		Importe
	2024		2023
Capital fijo			
Clase I Serie A	77,372,955	\$	77,372,955
Capital variable			
Clase II Serie A	21,140,677		21,140,677
	<u>98,513,632</u>		<u>98,513,632</u>
Actualización del capital fijo	-		5,939,057
Total	<u>98,513,632</u>	\$	<u>104,452,689</u>

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2024, se resolvió la capitalización en la parte variable del capital social desde la cuenta contable de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital por \$10,000,000 y, en consecuencia, la emisión y suscripción de 10,000,000 acciones Clase II, representativas de la parte variable del capital social.

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2024, se resolvió la disminución en el número de acciones Clase II, representativas de la parte variable del capital social, en la cantidad total de \$30,000,000, correspondiente a 30,000,000 acciones ordinarias, nominativas, Clase II, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social.

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2024, se aprobó que, conforme a un contrato de compraventa de acciones de fecha 1 de junio de 2023, la transmisión de 62,810,906 acciones representativas del 80% del capital suscrito y pagado de la Institución; y de 14,917,590 acciones representativas del 19% del capital social suscrito y pagado de Institución a los nuevos accionistas.

Después de los movimientos antes indicados el capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2024, queda representado y distribuido de la siguiente manera:

Capital fijo		Capital variable		Total de capital	
Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe
61,898,364	61,898,364	912,542	912,542	62,810,906	62,810,906
15,474,591	15,474,591	228,135	228,135	15,702,726	15,702,726
77,372,955	77,372,955	1,140,677	1,140,677	78,513,632	78,513,632

El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$13,602,589 y \$13,032,012 respectivamente, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de \$7.981602 y \$7.646804 pesos por cada unidad, respectivamente.

c) Requerimiento de capital y margen de solvencia

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las instituciones, de acuerdo con el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El requerimiento de capital de solvencia de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$23,554,512 y \$21,863,324, respectivamente. El sobrante del margen de solvencia para el ejercicio 2024 y 2023 fue de \$90,647,568 y \$61,050,568, respectivamente.

d) Restricciones al capital contable

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad del año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal asciende a \$12,837,686 y \$10,152,516 respectivamente. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

La ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo hasta el 31 de diciembre de 2013, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Institución.

Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CUCA	\$ <u>107,526,853</u>	\$ <u>122,639,732</u>
CUFIN	\$ <u>179,844,757</u>	\$ <u>104,560,882</u>

NOTA 12 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a. Impuestos a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30%.

En los años terminados al 31 de diciembre, el impuesto a la utilidad cargado al resultado, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto causado	\$ 33,156,959	\$ 22,857,278
ISR de ejercicios anteriores		
Impuesto diferido	<u>(3,855,064)</u>	<u>(5,856,319)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 29,301,895</u>	<u>\$ 17,000,959</u>

b. Impuesto sobre la renta diferido

Las diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ISR diferido activo		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 6,477,072	\$ 8,111,668
Provisiones	<u>39,885,164</u>	<u>23,324,895</u>
Partidas temporales activas	46,362,236	31,436,563
ISR diferido (pasivo)		
Activo fijo y otros activos amortizables	7,591,363	8,719,975
Otros	<u>(933,148)</u>	<u>13,698</u>
Partidas temporales pasivas	<u>6,658,215</u>	<u>8,733,673</u>
Partidas temporales netas	53,020,451	40,170,236
Tasa del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 15,906,135</u>	<u>\$ 12,051,071</u>

La Administración de la Institución evalúa la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales.

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuesto a la utilidad y la tasa legal

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es:

Concepto	2024	%	2023	%
30% del resultado del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 21,427,114	30.00%	\$ 12,712,321	30.00%
Partidas permanentes:				
Efectos de inflación	(1,702,449)	(2.38%)	(1,120,814)	(2.65%)
Provisiones	4,780,134	6.69%	2,454,716	5.79%
Gastos no deducibles	1,945,313	2.72%	2,777,772	6.56%
Otros	1,883,939	2.64%	176,964	0.42%
PTU	967,844	1.36%	-	-
Impuesto a la utilidad del ejercicio	<u>\$ 29,301,895</u>	<u>41.03%</u>	<u>\$ 17,000,959</u>	<u>40.12%</u>

NOTA 13 – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU se determinó considerando el resultado fiscal sin el efecto del gasto no deducible correspondiente a las percepciones exentas de los trabajadores.

En los años terminados el 31 de diciembre, la PTU reconocida en los resultados del año, se integra como sigue:

	2024	2023
PTU causada	\$ 9,575,275	\$ 7,530,590
PTU diferida	<u>(1,043,600)</u>	<u>(1,247,315)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 8,531,675</u>	<u>\$ 6,283,275</u>

Al 31 de diciembre, los efectos de las diferencias temporales sobre las que se reconoce Participación de los Trabajadores en la Utilidad diferida se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023
PTU diferida activa:		
Por comisiones y créditos diferidos	\$ 647,707	\$ 811,167
Provisiones	<u>2,912,843</u>	<u>1,498,238</u>
PTU diferido activo	<u>\$ 3,560,550</u>	<u>\$ 2,309,405</u>
PTU diferida (pasiva):		
Activo fijo y otros activos amortizables	<u>\$ 665,821</u>	<u>\$ 873,367</u>
PTU diferida pasiva	<u>665,821</u>	<u>873,367</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 4,226,371</u>	<u>\$ 3,182,772</u>

NOTA 14 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2024	2023
Sueldos y salarios	\$ 11,416,386	\$ 10,853,162
Mercadotecnia	4,244,693	3,698,446
Contribuciones de Seguridad Social	2,314,110	2,175,978
Capacitación	305,172	293,000
Papelería	4,982	14,455
Otros	4,943,180	4,777,315
	<u>\$ 23,228,523</u>	<u>\$ 21,812,356</u>

NOTA 15 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

	2024	2023
Gastos		
Honorarios	\$ 34,582,013	\$ 25,285,976
Software	6,941,570	17,788,985
Castigos	2,378,906	1,305,255
Comisiones bancarias	194,608	217,425
Derechos y contribuciones	22,478	73,532
Papelería	16,551	48,558
Mensajería	1,058,121	910,436
Seguros	1,176,792	943,436
Mantenimiento	2,133,670	2,165,602
Cuotas de Inspección	1,802,080	1,628,376
Rentas	1,243,954	338,347
Impuestos	1,116,758	950,027
No deducibles	217,565	233,408
Otros	3,154,934	2,036,597
	<u>\$ 56,040,000</u>	<u>\$ 53,925,960</u>

	2024	2023
<u>Ingresos</u>		
Derechos o productos de póliza	\$ (2,642,441)	\$ (2,626,666)
Ingresos varios	(7,067,501)	(7,727,598)
	<u>(9,709,942)</u>	<u>(10,354,264)</u>
Total neto de gastos administrativos y operativos	<u>\$ 46,330,058</u>	<u>\$ 43,571,696</u>

NOTA 16 – CUENTAS DE ORDEN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	2024	2023
Fondos en administración		
Fondos en administración	\$ <u>1,055,239</u>	\$ <u>850,241</u>
Cuentas de registro		
De capital	\$ 98,357,566	\$ 98,357,566
De registro fiscal	65,979,782	65,979,782
Diversos	<u>17,209,887</u>	<u>17,209,887</u>
	\$ <u>181,547,235</u>	\$ <u>180,696,994</u>

NOTA 17 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- a) Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.
- b) La Institución tiene celebrados distintos contratos de arrendamientos como uso de oficinas administrativas y comerciales. Todos los contratos se encuentran denominados en moneda nacional, los cuales se actualizan anualmente siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas.

El detalle de contratos se menciona a continuación:

Beneficiario	Valor presente 2024	Valor presente 2023	Ubicación
Banco Ve por Más, S.A. Fideicomiso 223	\$ -	\$ 3,997,095	Ciudad de México
Salazar Construcciones, S.A. de C.V.	-	2,242,944	Ciudad de México
Miguel Ángel González González	228,526	228,526	Monterrey
Salud Masiva, S.C.	163,728	184,794	Tijuana
Inmobiliaria Kasak S.A. de C.V.	-	179,136	León
Jurídico y Bienes Raíces de Juárez, S.A. de C.V.	-	232,467	Ciudad Juárez
AXA Seguros, S.A. de C.V.	5,764,303	5,621,732	Ciudad de México
Salud Masiva, S.C.	954,397	1,097,529	Ciudad de México
Keralty México, S.A. de C.V.	179,659	1,080,483	Querétaro
Grupo Financiero MIFEL	<u>2,569,531</u>	<u>-</u>	Ciudad de México
	\$ <u>9,860,144</u>	\$ <u>14,864,706</u>	

NOTA 18. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Comisión emitió disposiciones con el fin de establecer los lineamientos de carácter prudencial en materia del capital por riesgos técnicos y financieros de seguros, se dispone la revelación de información sobre las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las instituciones de seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. A continuación, se enlistan los principales riesgos que deben medir las instituciones de seguros.

Riesgo operativo - El riesgo operativo es el relativo a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor.

Riesgo de mercado - Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de liquidez - Se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo legal - El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

La metodología utilizada por la Institución para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los riesgos financieros es la de VaR Paramétrico o Delta Normal con nivel de confianza del 99%.

Las exposiciones del VaR son calculadas por el total de la cartera de inversiones y desagregadas por tipo de instrumento, moneda y emisor.

NOTA 19 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el CINIF ha publicado algunas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes, ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Institución. La Institución tiene la política de adoptar todos los pronunciamientos relevantes que le sean aplicables, como parte de sus políticas contables en la fecha de inicio de la vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas por la Institución no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025

Las disposiciones de las mejoras que se enlistan a continuación entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIF 2025 que generan cambios contables se describen a continuación:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Políticas contables importantes – Normas de revelación

Se modifican y adicionan revelaciones de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa; esto, para que brinden un mejor entendimiento de las transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros [consolidados], considerando no solo el tamaño de la transacción si no también su naturaleza, y que incluya información específica de la entidad.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Acuerdos de financiamiento a proveedores

Las mejoras adicionan normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan al usuario de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los estados financieros.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Contratos de seguros

Las mejoras a esta norma permiten a una entidad que emite contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro aplique la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la IFRS 17, siempre y cuando se cumplan con las condiciones que especifica la propia norma.

Las principales mejoras a las NIF 2025 que no generan cambios contables se describen a continuación:

IF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias – Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad

Se modifican algunos párrafos de las normas para conectarlas con las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). Los cambios requieren que se revele la existencia de eventos o circunstancias que generen algún riesgo importante por temas ambientales, sociales o de gobernanza que puedan tener un efecto negativo en los estados financieros.

Asimismo, se modifica la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las NIS.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias – Políticas contables importantes – Referencias

Se modifican algunos párrafos tanto de la NIF A-1 NIF como de la NIF B-9, para establecer, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, que en lo que se refiere a políticas contables, es suficiente con revelar solo las importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Otras cuentas por pagar

Se modifican algunos párrafos para hacer mención más clara que las Otras cuentas por pagar, así como las Cuentas por pagar a proveedores a largo plazo, deben valuarse desde su reconocimiento inicial a costo amortizado.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; NIF C-8, Activos intangibles; NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se realizan diversas modificaciones y se eliminan algunos párrafos de estas normas, así como se eliminan algunos párrafos y se adicionan otros en la sección de convergencia de estas normas para hacerlas más consistentes con las IFRS y contribuir a la máxima convergencia entre ambos marcos contables.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera; NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores; NIF B-5, Información financiera por segmentos; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender; NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; y NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración – Precisiones diversas

Se realizan precisiones a estas normas para apoyar el mejor entendimiento de las mismas, como lo son: agregar descripciones más detalladas acerca de la mecánica de un determinado cálculo, mantener consistencia con las definiciones de otras normas, homologar alcances con los de otras normas, y clarificar redacciones para volverlas más comprensibles.

Mejoras diversas a las NIF – Párrafos transitorios

Se eliminan diversos párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes, con la finalidad de darles mayor precisión a cada norma. Adicionalmente se eliminan referencias del Glosario para mantener información actualizada y consistente con la información financiera.

La Institución considera que la adopción de las mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros [consolidados] y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026

Las disposiciones de las mejoras que se enlistan a continuación entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Baja de pasivos financieros

Se incluyen algunos párrafos a la norma para adicionar ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IFRS 9, Instrumentos financieros. Se establecen los requisitos para reconocer la baja de un pasivo financiero en la fecha en que esté sea liquidado total o parcialmente, si la entidad ha realizado la instrucción de pago en el sistema electrónico.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Revelación de eventos contingentes

Se adiciona un párrafo en cada una de estas normas que requieren revelaciones adicionales que permitan conocer a los usuarios de la información financiera la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, en los casos en los que la compañía cuente con Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) o Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) que tienen cláusulas contractuales que podrían cambiar los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente (por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza).

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 08 de enero de 2024 la Circular Modificatoria 17/23 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

* * * * *

Institución: Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.

Auditor: C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Ejercicio: 2024

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

**FCO JAVIER
QUIROZ
SANDOVAL** Firmado digitalmente
por FCO JAVIER
QUIROZ SANDOVAL
Fecha: 2025.03.12
10:26:13 -06'00'

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Institución: Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V.

Auditor: C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Ejercicio: 2024

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

FCO JAVIER QUIROZ SANDOVAL
Firmado digitalmente
por FCO JAVIER
QUIROZ SANDOVAL
Fecha: 2025.03.12
10:26:28 -06'00'

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Activo	2024		
	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones			
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	146,004,249	146,004,249	-
Gubernamentales	146,004,249	146,004,249	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	777,328	777,328	-
Caja y Bancos	777,328	777,328	-
Deudores	210,204,339	210,204,339	-
Por Primas	201,894,026	201,894,026	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	8,310,313	8,310,313	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	-	-	-
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	30,174,918	30,174,918	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	7,561,916	7,561,916	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	22,191,052	22,191,052	-
Activos amortizables	421,950	421,950	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	387,160,834	387,160,834	-

Pasivo			
Reservas Técnicas	148,594,173	148,594,173	-
De Riesgos en Curso	135,056,087	135,056,087	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	135,056,087	135,056,087	-
Seguro de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	13,538,086	13,538,086	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	1,940,064	1,940,064	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	7,543,283	7,543,283	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por dividendos sobre pólizas	495,534	495,534	-
Por Primas en Deposito	3,559,205	3,559,205	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Obligaciones Laborales	3,231,145	3,231,145	-
Acreeedores	54,130,414	54,130,414	-
Agentes y Ajustadores	14,256,893	14,256,893	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	39,873,521	39,873,521	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	65,710,599	65,710,599	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	10,801,012	10,801,012	-
Provisión para el Pago de Impuestos	15,747,404	15,747,404	-
Otras Obligaciones	38,429,061	38,429,061	-
Créditos Diferidos	733,122	733,122	-
Suma del Pasivo	271,666,331	271,666,331	-

Capital Contable

Capital Contribuido	84,452,689	84,452,689	-
Capital o Fondo Social Pagado	84,452,689	84,452,689	-
Capital o Fondo Social	84,452,689	84,452,689	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			
Reservas	12,837,686	12,837,686	-
Legal	12,837,686	12,837,686	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(23,797,122)	(23,797,122)	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	42,121,819	42,121,819	-
Remediciones por beneficios definidos a empleados	(120,569)	(120,569)	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
Suma del Capital	115,494,503	115,494,503	-
Suma del Pasivo y Capital	387,160,834	387,160,834	-

Resultados	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Primas			
Emitidas	341,663,829	341,663,829	-
(-) Cedidas	-	-	-
De retención	-	-	-
	341,663,829	341,663,829	-
Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y			
(-) de Fianzas en vigor	(4,031,608)	(4,031,608)	-
Primas de Retención Devengadas	345,695,437	345,695,437	-
(-) Costo Neto de Adquisición	47,389,029	47,389,029	-
Comisiones a Agentes	21,806,647	21,806,647	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	2,353,859	2,353,859	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	23,228,523	23,228,523	-
Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras			
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	151,440,620	151,440,620	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	151,440,620	151,440,620	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad Técnica	146,865,788	146,865,788	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultados de Operaciones Análogos y Conexas	(27,012)	(27,012)	-
Utilidad Bruta	146,838,776	146,838,776	-
(-) Gastos de Operación Netos	89,812,679	89,812,679	-
Gastos Administrativos y Operativos	46,330,058	46,330,058	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	37,891,502	37,891,502	-
Depreciaciones y Amortizaciones	5,591,119	5,591,119	-
Utilidad de la Operación	57,026,097	57,026,097	-
Resultado Integral de Financiamiento	14,397,617	14,397,617	-
De Inversiones	14,664,706	14,664,706	-
Por Ventas de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	-	-	-
Por Recargo Sobre Primas	523,534	523,534	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Intereses por arrendamientos	(802,445)	(802,445)	-
Otros	11,822	11,822	-
Resultado Cambiario	-	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	71,423,714	71,423,714	-
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	29,301,895	29,301,895	-
Utilidad antes de Operaciones Discontinuadas	42,121,819	42,121,819	-
Operaciones Discontinuadas	-	-	-
Utilidad del Ejercicio Consolidado	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-